

## Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

026/89

Salta, 7 de marzo de 1989. Expediente Nº 12.019/89

SOTEIV

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Directora del Departamento de Nutrición y Alimentación solicita la cobertura de un cargo docente interino mediante "llamado a inscripción de interesados" : v.

#### CONSIDERANDO:

Que se cuenta con la partida presupuestaria respectiva para aten der el gasto que demande la designación;

Que dicho llamado se encuadra en la Resoluciones Internas Nº / 189/87 y su modificatoria Nº 198/87;

Que asimismo es necesario fijar el período y horario de inscrip ción de interesados y designar los miembros del tribunal evaluador que tendra a su cargo la selección de los postulantes;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

#### RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Llamar a inscripción de interesados para cubrir mediante Evaluación de antecedentes y Pruebas de Oposición el cargo interino que se detalla a continuación:

CARGO ASIGNATURA DEDICACION CARRERA

1 (un) Jefe de trabajos PRACTICA CLINICA Semiexclusiva Nutric.
Prácticos

ARTICULO 20.- Dejar establecido que los plazos a que se ajustará el presente lla mado son los siguientes:

- Período de inscripción de interesados: 16,17,20,21 y 22 de marzo de 1989.
- Período de publicación de inscriptos y Tribunales Evaluadores: 24,25 y 26 de marzo de 1989.

Período que abarcará la designación: Abril de 1989 al 31 de marzo de 1990.



# Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION ITERNA C.S. NO

026/89

Salta, 7 de marzo de 1989. Expediente Nº 12.019/89

ARTICULO 30.— Los interesados deberán solicitar su inscripción por nota, adjuntam do Curriculum Vitae y documentación probatoria debidamente certificada en la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, desde el 16 al 22 de marzo del año en curso en el horario de 13,30 a 17,30 hs.

ARTICULO 40.- Designar el Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación de antece dentes y oposición de los postulantes, stableciendo el órden de mérito correspondiente. Los mismos se integrarán en las fecha y horario que se detalla a continuación:

ASIGNATURA HORA TRIBUNAL EVALUADOR
Fecha: 27/03/89

PRACTICE CLINICA 15,00 - Lic. Angela Irene GUZMAN
- Nut. Patricia MORENO
- Nut. Lucrecia SALAS
- Lic. Mery MAYORGA

ARTICULO 50.- Concluida la evaluación de los antecedentes, el Tribunal realizará el sorteo de tema para la oposición. La Clase Oral Pública y/o Entrevista tendrá lugar cuarenta y ocho (48) horas posteriores al sorteo de temas.

ARTICULO 60.- Hágase saber y remitase copia: a Señor Rector, Secretaria Académica Oficina de Prensa y Difusión y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

OATA,

MARCELO D. PEYRET

ALDO JOSE MARIA ARMESTO